

GACETA MUNICIPAL

Edición 17

Febrero de 2016



GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

*C. Salvador Saldaña
Barrera, Presidente
Municipal*

Sumario:

*Acta de Cabildo No. 41 y 42
del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan,
Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

Acta de Cabildo No. 41 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 14 de Enero de 2016, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión, y en su caso la aprobación de la propuesta de descuento del 50% a personas de la tercera edad en el pago del Impuesto Predial.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de Sesión.





COMPROMETIDOS *Contigo*

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Continuando con el orden del día, se procede al **punto número cuatro**, respecto al análisis, discusión, y en su caso la aprobación de la propuesta de descuento del 50% a personas de la tercera edad en el pago del Impuesto Predial, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, señala, que con esto se pretende apoyar a a uno de los sectores sociales más vulnerables, el cual, a través de distintos programas, la Federación, los Estados y los Municipios, pretenden beneficiarlos, tomando en cuenta la situación socioeconómica que prevalece, por ello la implementación de estrategias encaminadas a mejorar su calidad de vida; además de que los ingresos que se obtengan a través de la recaudación de este impuesto, permitirá obtener ingresos para que el H. XL Ayuntamiento, los destine a la optimización de los servicios públicos que se ofrecen a la población en general.

Al concluir la participación del Edil, el Secretario del Ayuntamiento C. Rubén Muro Quintero, somete a votación la aprobación de la propuesta de descuento del 50% a personas de la tercera edad en el pago del Impuesto Predial, aprobándose





COMPROMETIDOS *Contigo*

por unanimidad dicho descuento, acordando en este mismo punto, que la solicitud que elabore la persona que solicitara dicho beneficio, deba ir acompañado de una copia de la credencial o documentación que acredite que es adulto mayor, para de esta manera estar en condiciones de aplicar dicho descuento.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 13:20 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

Acta de Cabildo No. 42 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 28 de Enero de 2016, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:





COMPROMETIDOS *Contigo*

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de informe bimestral de actividades de la Regidora, C. Ma. Arcelia Herrera Villarruel.
5. Presentación de informe bimestral de actividades del Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de Sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Dando seguimiento al orden del día y referente al **punto número cuatro** la Regidora, C. Ma. Arcelia Herrera Villarruel, procede a dar lectura al documento impreso que contiene las actividades y gestiones efectuadas, haciendo entrega con esto, de los informes bimestrales correspondientes, para dar cumplimiento al





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

artículo 21 fracción III del Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit; concluida su lectura, solicita al cabildo, que dichos informes sean anexados a la presente acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad, continuando por ende con el **punto número cinco**, para lo cual, el Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, hace del conocimiento del Presidente Municipal, Sindico y Regidores, de los tramites efectuados, apoyos otorgados y las acciones llevadas a cabo, en beneficio de la población en general, en el periodo comprendido del 17 de Septiembre del 2014 al 31 de Diciembre de 2015,

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 13:20 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

